



Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más estas reglas locales:

REGLAS LOCALES:

1) LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 20 cm.

-Límites de localización del área de alivio:

* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y

* Tiene que estar en el Área General.

2)FUERA DE LÍMITES. - Cuando el fuera de límites esté identificado con estacas blancas y una valla de conejos, la parte más cercana al campo de los postes de la valla de conejo a nivel de suelo será lo que defina el fuera de límites. - Durante el juego de los hoyos 6 y 14, existe fuera de límites interno definido por línea blanca e identificado por estacas blancas/verdes.

Las estacas serán tratadas como objetos de límites durante el juego de los hoyos 6 y 14. Para el resto de hoyos, son obstrucciones inamovibles.

3) ÁREA DE PENALIZACIÓN HOYO 12 cuando la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización roja en el hoyo 12 y reposa en ese área, como una opción de alivio adicional a la Regla 17 y sumando un golpe de penalización, el jugador puede dropar la bola original u otra bola en el lado opuesto del área de penalización identificado por estacas rojas con la parte superior negra: -

Punto de Referencia:

El punto estimado en el margen opuesto del área de penalización que está a la misma distancia del hoyo que el punto estimado donde la bola original cruzó por última vez el margen del área de penalización roja. - Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: La longitud de dos palos.

ÁRBITROS

JOSE ORTS SANCHEZ